



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

ACCIONES PARA EVITAR LA DEMOLICIÓN DE LA ACTUAL ESTACIÓN DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA ANTES DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA INSTALACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0136]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de febrero de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0136, relativa a acciones para evitar la demolición de la actual estación depuradora de Vuelta Ostrera antes de la puesta en marcha de la nueva instalación, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 204, correspondiente al día 21 de febrero de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.